

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 24 DE FEBRERO DE 1904

Nº 891

Próspero Pinel «+»—

—«+» Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

—:0:—

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—

PINEL, HERMANOS,

APARTADO núm. 113— PANAMÁ

Del Sapoá al Sixola!! Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

Ordenes que no vengan acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial,"
Y Número 38, de
Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 1903 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
T. Assmann y C^a **E** mejor

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

—:0:—

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

MUNICIPAL

SESION ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Puntarenas á las 6½ de la tarde del día 17 de febrero de mil novecientos cuatro, con asistencia de los Regidores don Darío Zúñiga Castro, don Francisco de Paula Amador Salcedo y don Salvador Barrias, bajo la presidencia del primero. Asistió el señor Gobernador.

(Concluye)

VII

A efecto de impedir la comunicación de los detenidos y reos de uno y otro sexo en la Cárcel Pública, se acuerda: que el señor Gobernador proceda á hacer levantar el nuevo tabique que se hace necesario en aquel establecimiento, girando por el gasto.

VIII

El Regidor Barrias presentó su dictamen sobre la solicitud de la señora Francisca Arrué de Ríos para que no se le impida edificar en la línea que tienen las casas en la calle del Hospital. Discutido el dictamen y encontrando justas las razones en que se funda, se acuerda: por unanimidad, aprobarlo, quedando dispuesto que la señora Arrué de Ríos puede edificar en la línea dicha, siempre que le dé á la casa la altura que la ley determina.

IX

Con vista de que el señor Tomás Raffo, tratando de burlar el acuerdo que prohíbe los techos de zinc en las nuevas construcciones, ha levantado una casa en la calle del Muellecito poniéndole por techo tablas unidas con fajas de zinc; y en atención á que el acuerdo supremo de 8 de julio de 1878 aprobatorio del municipal de 20 de mayo del mismo año, dispone que las construcciones tengan *techo de teja*, se acuerda: exítase á la primera autoridad política de la Comarca para que proceda á hacer quitar el techo referido, salvo que el señor Raffo le ponga encima teja de barro. Igual procedimiento adoptará el señor Gobernador con las construcciones que se encuentren en igualdad de circunstancias levantadas en el año en curso ó que se levanten en lo sucesivo.

X

No siendo suficiente la Casa de Aguas para contener todas las carnicerías existentes en el puerto, y para mientras se dispone de local amplio, se acordó: 1º Permitir en la calle del Rastro, en las casas que estén á orillas del Estero, las ventas de carnes de res; 2º Dejar en lo demás, firme el acuerdo nº 6 de 25 de Enero de 1904 y los demás referentes al asunto.

XI

Se acordó: que del remate de

los chinamos, se excluya dos que se encuentran al Norte y Sur del extremo Oeste de la plaza del Mercado, los cuales se reserva este Ayuntamiento, uno para don Gil Calderón, cobrador de los derechos de peaje, y el otro para atender á cualquier necesidad con motivo de la traslación de las carnicerías. El último podrá continuarlo ocupando quien lo tiene actualmente, mediante el pago de veinticinco colones mensuales y con la condición precisa de que quede obligado á desocuparlo tan pronto lo necesite el Ayuntamiento y lo requiera para que lo desaloje.

Siendo las nueve de la noche se dió por terminada la sesión.

Darío Zúñiga—Salv. Barrias.—
F. de P. Amador.

L. AMADOR,
Srio.

Noticias del Salvador

(De los vanjes)

* Fué retirado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el *exequatur* á la patente de Cónsul del Perú, á favor de don José Santos Chocano, en virtud de no residir en la República, desde hace algunos meses. Accidentalmente estaba encargado del consulado, don Román Mayorga Rivas, quien, probablemente, será nombrado Cónsul en propiedad. Las leyes salvadoreñas exigen que los cónsules residan en la República.

* Se ha prohibido por la policía, el tránsito por las aceras á personas que lleven bultos. Los agentes del orden han empezado á hacer efectiva esta disposición.

* En la capital, el coronel Pablo Valencia, conocido por *Chumaso*, puso fin á sus días en un acceso de fiebre, disparándose un tiro de revólver en la región frontal.

* En Santa Ana, un Agente de Policía, de apellido Carrizales, también se suicidó.

* Los rateros, los borrachos, las mujeres de la *cáscara amarga* y los hechos de sangre, han dado que hacer á la policía, que diariamente atrapa buen número de esa gente, lo mismo que de individuos partidarios de la *dolce far niente*.

* Los volcanes *Mala Cara* y *Santa Ana* tienen algo nerviosos á los habitantes de la Metrópolis de Occidente, pues con frecuencia arrojan grandes bocanadas de humo. Se cree que están en comunicación subterránea con el Izalco ó faro del Pacífico.

* Muy concurrida ha estado en Sonsonate, la feria de Candelaria. De la capital han ido muchas familias á ella.

EL PACIFICO

Nuestro Municipio

Indudablemente en nuestra organización municipal existen errores que cohiben á las municipalidades para poner en práctica muchos de sus planes.

Nuestro sistema de centralización es el verdadero cáncer de la organización. Una Municipalidad puede ver las necesidades de su cantón, pero no puede remediarlos sin permiso del superior; tiene fondos ó puede arbitrárselos; pero no puede disponer de ellos sin la aprobación del superior.

Mientras no se de autonomía completa á los municipios, no se avanzará un paso en el sentido aquel q' tanto entusiasmo al doctor Zambrana, en el sentido de hacer la república.

Y no creemos andar descaminados al asegurar que la base de la república es la autonomía municipal.

La electoral de un cantón nombra sus regidores que fungen durante un año como tales. Ellos están en la obligación de velar por las necesidades del cantón, de proporcionar fondos para embellecer y mejorar la población, para dotarla de todo aquello que necesite, para cuidar de su salubridad, etc., etc.: en todo esto no vemos qué pitos toque el Ejecutivo para inmiscuirse en los negocios que el municipio haga para cumplir con su deber. Los electores nombran su Jefe de la nación, sus representantes y sus municipales. luego, si todos son representantes de la voluntad de la mayoría de sus conciudadanos ¿por qué unos han de tener qué ver con otros imponiéndoles su voluntad?

Mientras nuestras elecciones municipales estén ligadas con la política, tendremos que en nuestros municipios hay representantes de partido, no de clases sociales ni de intereses cantonales.

Cuando logremos desligar al municipio de la idea de partidismo, cuando logremos desterrar de nuestras corporaciones municipales la política, que es la tuberculosis del progreso y de la libertad, cuando pensemos más en el bien comunal, entonces, con títulos para ello, podemos pedir la descentralización municipal.

Refiriéndonos al Municipio de Puntarenas, podemos decir que es un municipio progresista, entusiasta y que están en él representadas todas las clases y todos los intereses, que es lo que se necesita.

¿Que tiene mucho qué hacer? Eso nadie lo duda.

Lo q' ha de procurar en primer lugar es que las enfermedades no vuelvan á enseñorearse aquí, para que pierda Puntarenas la fama que les dan á todos los puertos, de ser semilleros de calenturas, afecciones del hígado, y lo que es peor, recidencia de la fiebre amarilla; eso lo consigue no descuidando ni un momento la higiene, mejor dicho, atendiéndola como en la actualidad.

Nosotros creemos que el madero público está muy próximo á la población y que debiera situarse en otro lugar más apartado.

Á Puntarenas le hace falta un

buen Mercado. Es indudable que aquí es el centro de donde se proveen todos los habitantes de la Costa de lo que necesitan y que ellos en cambio traen aquí todo lo que producen; pues bien, se necesita un centro más apropiado para las transacciones comerciales al detal y Puntarenas lo puede hacer.

Y no hablamos de cañería y alumbrado eléctrico porque ya esos dos puntos están en la carpeta municipal.

En El Salvador tienen por costumbre todos los municipios de la capital inaugurar en el mes de diciembre aquellas obras que ellos han llevado á efecto. Si es una calle que han abierto ó un puente que han construido ó un edificio escolar que han edificado—el Municipio mantiene escuelas fuera de las que el Gobierno también mantiene—todo lo inauguran y hay música y sus discursos de cajón y mucha gente que concurre. Todo eso nada significaría si no fuera que la fiesta de la inauguración á la cual es invitado todo el Gobierno y el público en general, es como á modo de una *picada al amor propio* del Municipio entrante para ver qué deja él el año próximo que engalane ó mejore la ciudad; y así es que las municipalidades salvadoreñas son el verdadero gobierno de la ciudad y á ellas se debe el progreso á que ha llegado la capital.

¿Inaugurará algo nuestro municipio actual? ¿Le *picará el amor propio* al del año que viene?

COLABORACION

Tobías Zúñiga Montúfar

Entre la generación que se levanta en Costa Rica, ocupa lugar preferente Tobías Zúñiga Montúfar, uno de los intelectuales de nuestra tierra.

Es un joven como de 22 años, y á esa edad, ha colocado su nombre á una altura envidiable.

Electo diputado suplente de Puntarenas, ocupó asiento en la pasada reunión del Congreso por ausencia del diputado propietario, señor don Agustín Guido. En la Cámara, Zúñiga Montúfar defendió con todo el brío de su juventud los intereses de este puerto amenazados de muerte. Su voz enérgica por una parte, y la justicia de la causa, por otra, lograron que se meditara bien el asunto principal: el punto terminal del Ferrocarril al Pacífico, y es hoy lo más probable que Puntarenas sea preferido á Tivives dadas las múltiples razones que hay para esperar un fallo favorable, cuando en el próximo Congreso se resuelva este negocio.

Tobías Zúñiga Montúfar es hoy nuestro huésped. Llegó aquí, en tren ordinario, el miércoles á las 10 a. m. En la estación del Ferrocarril se apiñó una multitud de personas que fueron á encontrarlo, y á estrechar la mano de tan digno hijo de Costa Rica.

La simpatía que Zúñiga Montúfar nos inspira, es hija de la gratitud á que se ha hecho acreedor por sus buenos servicios en favor de Puntarenas, que guardará su nombre, con respeto y cariño, en señal de reconocimiento.

A. Boza Mc. Kellar T.

Puntarenas, febrero 24 de 1904.

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

El famoso Cognac

P. FRAPIN & Ca.

Importado únicamente por

ABERTO FAIT & Co

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases. Pídase de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & Co

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & Co», representados por su acreditada casa, hago constar: que después de un minucioso análisis resultó ser de 388, de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.

Jefe del Laboratorio Químico Comercial

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

¡ATENCIÓN!

Pongo en conocimiento del público que los señores Barraga, Cumplido & Co. quedan encargados de recibir el dinero que se me adeude y cancelar las cuentas respectivas.

Puntarenas, Enero 30 de 1904

ANDRÉS SANDOVAL

CASINO IMPERIAL

Cantina surtida, bien servida y confortable. Parque Victoria.

FRANCO. VALLE C.,

Propietario.

AZÚCAR DE LA COLONIA

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á C. 12.50

de 5 " 10 " 12.00

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

CORRESPONSALES

De Liberia

PARA «EL PACIFICO»
Puntarenas.

Hace hoy unos dos días que la policía de orden y seguridad da por poco pasaporte á la eternidad en toda regla al honrado artesano Antonio Puente. Abí en la vecindad del ojo mostraba tremendo golpe el pobre hombre. Por lo demás, la cosa debe de haberse arreglado en casa. Me decía mi madre, que en gloria esté: "hijo, malandan los pies cuando no hay buena cabeza". Mucho tiempo hace que está en acefalía la Comandancia de Policía de aquí y es puesto que precisa llenar. ¡Pobre don Antonio Puente! Por fortuna no le estamos diciendo "en paz descanse"

—El edificio escolar, elegante templo levantado al cultivo intelectual de la juventud de ambos sexos de por acá, está ya al tocar á su fin.

No deja que desear ni se nota en él otro vacío que el faltarle el reloj público. Ojalá pueda hacer un esfuerzo más la Junta de Educación y adquirir tan necesario elemento para la distribución del trabajo y del estudio.

—A pesar de lo sano que ha estado esta localidad, parece que ha habido varios ataques seriamente y otros que lo esperan.

Se ha venido desarrollando una enfermedad singular: se llama *desplazamiento*. Para procurarse la cura, el uno se dice que ha pedido permiso por tres meses por enfermedad, no obstante de que se ve muy lozano y no se sabe le aqueje otro enfermedad fuera de la ya dicha. Otro anda ya tomando aires en la capital para paliar la referida enfermedad y por fin otro que se ocupa en preparar su maleta y en dar órdenes para que le desembohescan su tallercito de San Ramón.

Que se alivien y la tengan en octaviana paz se las desea este

Corresponsal

Liberia, 22 de febrero de 1904.

INFORMACION

Lasciate ogni speranza

Nuestros muchos esfuerzos secundados por nuestro estimable colega de *El Día* y dirigidos á obtener el medio más adecuado para que nuestra correspondencia con el interior no sufra el escandaloso retraso á que ella está sujeta, han fracasado totalmente.

En *La República* del 23 del presente se registra un extenso artículo fechado en Esparta é intitulado "Atención" en que dirigiéndose al señor Ministro de Fomento se exponen unas cuantas razones tendientes á probar la inconveniencia del paso.

Tuemos datos para creer que el tal artículo ha sido del mejor agrado de cuantos estaban llamados á corregir el retraso que tratábamos de remediar.

Felicitemos á don Francisco J. Alvarado.

Social

Después de pasar en El Carrizal una corta temporada, ha regresado

á su grato hogar la señora doña Cristina de Lizano. Allá se le enfermó su pequeña Isabel, lo cual aceleró el regreso; pero felizmente ya entró en mejoría por lo cual la felicitamos.

—De El Porvenir llegaron las señoras doña Mercedes Iraeta de Alvarez y doña Elisa Lara de Rivas, á las cuales saludamos afectuosamente.

—Anda también entre nosotros don Simón Amador, que ha venido de la mina Unión á curarse una fuerte dislocación que sufrió en la muñeca izquierda á consecuencia de un traspies. Que se mejore pronto.

A VISO

Que por escritura otorgada hoy ante el Notario Lic. don José León Quesada, conferí mi poder generalísimo á don León Andrés Marquez Vincenot, agente consular de los EE. UU. de América en Puntarenas.

Puntarenas, 25 de febrero de 1904
A. M. Yonge.

Los que viajan

Han llegado últimamente las estimables señoras doña Rosa de Herrero, doña Rosa de Díaz Granados y doña Adriana v. de Díaz Granados; las apreciables señoritas Amelia y Sofia Silva, Rosa Alvarado y Marta Granados; los caballeros don Julio Díaz Granados, don Fernando Spinach, don Tomás Borbón, doctor Miguel Angel Velázquez, Lic. Isidro Marín Calderón, don Rafael Carranza P., y don Manuel Vicente Jureidini. Los saludamos.

Dos cablegramas

Sr. Dr. don Manuel Amador G. Panamá.

En nombre de la colonia panameña y en el nuestro saludamos á usted y felicitamos á la patria por su exaltación á la primera magistratura.—Próspero Pinel,—Nicolás Alvarado.

Pinel y Alvarado

Agradézcoles sincera felicitación colonia panameña adicta independencia.—Amador.

Turno

El domingo próximo, 28 del mes actual, se verificará un turno á beneficio de los pobres de San Vicente de Paúl.

La caritativa sociedad que en este puerto socorre al desgraciado, en sesión que ayer celebró, se ha servido designar para que organicen, dirijan y apadrinen el turno, á las señoras, señoritas y caballeros, cuya lista es la siguiente:

Señoras: María de Orillac, Anita de Céspedes, Tomasita de Guido, Fortunata de Salom, Amalia Hurtado de Torres, Lucrecia Lacayo de Velázquez, Teodosia de Fonseca y Enriqueta de Moya. Señoritas: Jesús Saravia, Lolita Cárdenas, Hortensia Ramírez, Salvadora McAdam, Angelina Salazar, Raquel Rohmoser, Estela Jiménez y Elvira Amador. Señores: Alejandro V. Orillac, Miguel H. Céspedes, Próspero Pinel, Uladislao Guevara, Darío Zúñiga, Ulpiano Fonseca, Salvador Chamorro, Agustín Guido, Enrique McAdam, Serafín Saravia, Pedro Joaquín Chamorro y Miguel Cárdenas.

Nos han encargado suplicar á las personas nombradas se dignen de aceptar el encargo, á fin de allegar los fondos necesarios para cumplir con la misión altamente cristiana

Dr. E. A. Friis —Y— Ruben D. Castro
— DENTISTAS —



Han trasladado su oficina dental á los altos del almacén de don Andrés Sandoval

Extracciones sin dolor
Especialidad en trabajos de oro

DR. JULIO BORBON

(MEDICO DEL PUEBLO)

Ha trasladado su habitación á la casa que antes ocupó el Dr. don Isaac Guerra.

Horas de consulta: de 9 á 11 a. m.
de 12 á 4 p. m.

Puntarenas, Diciembre de 1903.

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

SAN JOSE. AVENIDA CENTRAL, CUESTA DE MORAS, No. 513

Variado Surtido Permanente de Muebles

Roperos de varios cuerpos, camas para una y dos personas; tocador con luna biselada y marmol; mesas de noche y lavabos con y sin mármol; camas para niños; aparadores, despensas y mesas de comedor, armarios y mesas para cocina; escritorios, bibliotecas y mesas para oficinas, etc. etc.—Se ejecutan órdenes por encargo especial.—Precios liberales.—Escritorios para máquinas de escribir.

JORGE MORALES BEJARANO,
Empresario en muebles

CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos.
Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

E. Garcia.

EL ALMACEN

de Alberto Fait y Cia.

Acaba de recibir *Fideos Italianos*, *Vino Chianti*, *Cognac desde 42 hasta 80 colones caja*, *Vino de mesa garantizado, puro de uva*, *Cerveza Hanmonia en 1/2 botellas y enteras*, y por último, el famoso *Champagne Mumm*.

A VISO

Por última vez se hace saber á los vecinos propietarios de esta ciudad, que en el perentorio término de veinte días tendrán arregladas sus respectivas aceras y cercados sus solares con madera, bajo las penas que la ley señala. En caso de que así no lo hagan, la policía lo hará por cuenta del dueño, sin perjuicio de aplicarles la multa correspondiente.

Agencia Principal de Policía.—
Puntarenas, Febrero 12 de 1904.

J. FÉLIX BONILL

que esas dignas señoras se han impuesto.

Lástima grande es que para esa fecha ya se haya marchado la tan caritativa dama D. Julia v. de Rojas, cuya principal virtud es socorrer al desvalido.

Feliz ocurrencia

Frente al Parque, en la calle de Piedras y á orillas del estero, han colocado un trabajo de acerrar trozas que, francamente, es muy requete lindo.

Ver allí á dos hijos del trabajo, hala que hala la cierra y suda que suda la gota, la zanja que han hecho abajo del banco y el tapasol arriba, el constante caer del aserrín, el sonido acompasado de la cierra, todo eso es, en verdad, muy digno de presentárselo, para que lo admiren, á nuestros innumerables huéspedes. ¿Querrá la Policía decirnos á quien debemos tan feliz ocurrencia, para adjudicarle un premio?

Trataremos de averiguarlo.

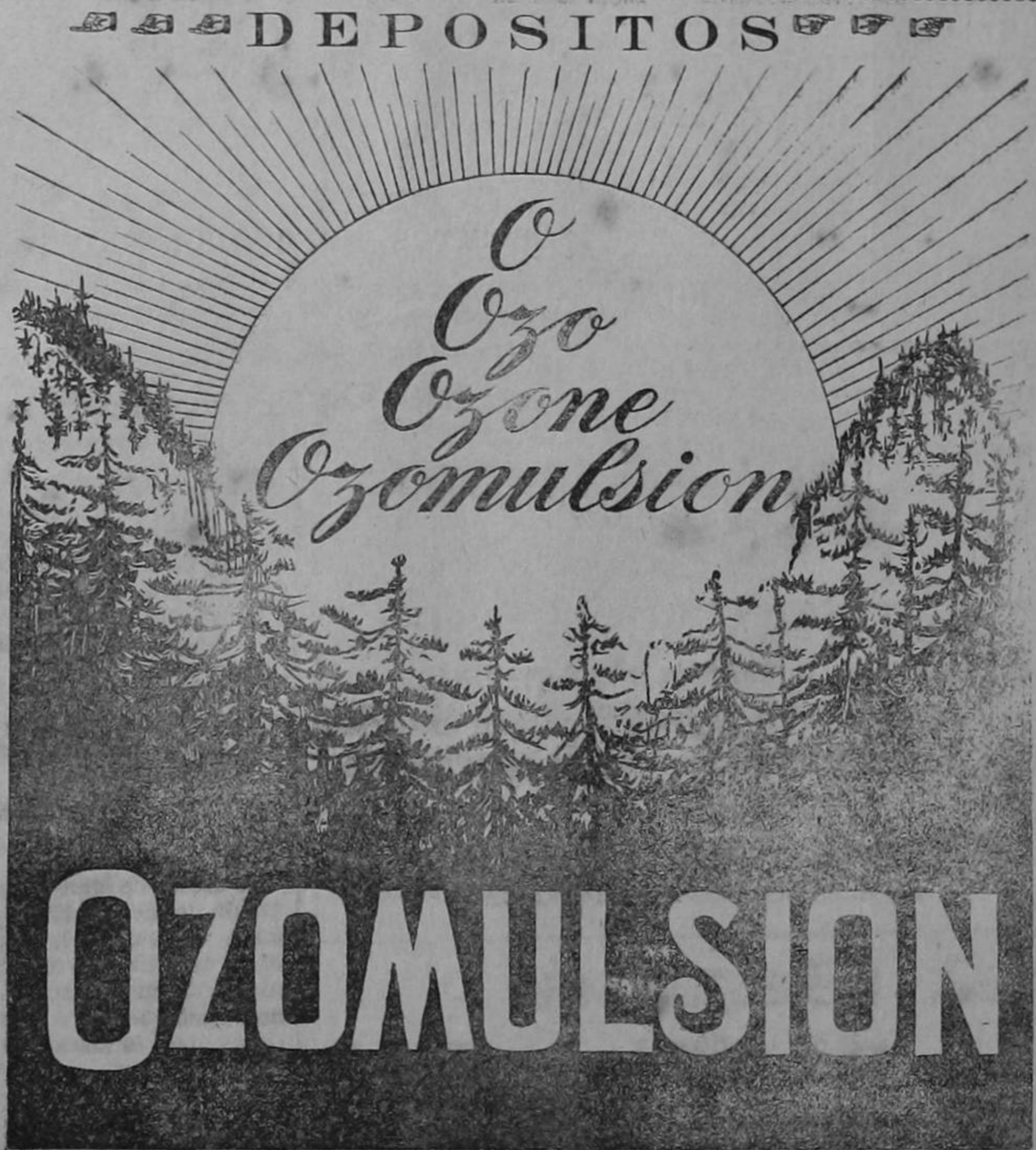
Robo en Miramar

Ayer noche, forzando con cincel una puerta tracera del establecimiento comercial de José Acón, se introdujeron y robaron un pequeño baúl en que Acón guardaba sus valores.

En el solar de la misma casa lo abrieron, dejándolo allí y llevándose todo su contenido ó sea quinientos veinte colones (520.00), un collar, unos aretes, una peineta, tres anillos de matrimonio y un prendedor, todo de oro, varios pagarés y un giro expedido por la mina Unión contra la casa Alvarado & C^a por diez colones á favor de Fernando Inestroza.

Los partidarios esos, del comercio abreviado, no han sido capturados.

"BOTICA DE PUNTARENAS" EN ESTE PUERTO



BOTICA DE "LA VIOLETA" EN SAN JOSE

UNICOS AGENTES EN LA AMERICA CENTRAL

—JIMENEZ & Co.—

EMPRESA DE TRASPORTES

marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & C^a — Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de FEBRERO de 1904

Servicio de Puntarenas á Ballena y Bolsón con escala en Humo			Servicio de Puntarenas á Puerto Iglesias y Bebedero				
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Iglesias	Salida de Bebedero	Salida de Pto. Iglesias
Martes 2	7 a. m.	4 p. m.	Viernes 5	10 a. m.	1 p. m.	6 a. m. del 6	11 a. m. del 6
Martes 9	1 a. m.	10 a. m.	Viernes 12	4 a. m.	7 a. m.	12 m.	6 p. m.
Martes 16	6 a. m.	3 p. m.	Viernes 19	9 a. m.	12 m.	5 a. m. del 20	10 a. m. del 20
Martes 23	12 p. m.	9 a. m. del 24	Viernes 26	3 a. m.	6 a. m.	11 a. m.	4 p. m.

1^a NOTA.—Los vapores que harán este itinerario, no llevarán remolques y solamente conducirán la carga que cómodamente puedan contener. La empresa despachará además vapores extraordinarios de carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolsón, cuyas salidas se anunciarán en la pizarra de la oficina en Puntarenas. Estos vapores de carga llevarán remolques en caso necesario, y solamente admitirán pasajeros que se sujeten á las demoras é incomodidades que puedan presentarse.

2^a NOTA.—El vapor que sale para Bebedero los viernes hará escala, como se ve, á la ida y á la vuelta en Puerto Iglesias. Esto sin perjuicio del vapor extraordinario para carga y pasajeros que hará el servicio directo todos los miércoles, saliendo de Puntarenas de 8 á 11 a. m. y de Puerto Iglesias á las 2 p. m., según itinerario publicado á continuación.

3^a NOTA.—Pondremos especial atención al pronto embarque de las mercaderías que del interior vengán con flete directo por mediode la Compañía de Agencias de Costa Rica Ltda.

4^a NOTA.—Los tiquetes se venden en la oficina, todos los días de salida del vapor hasta las cinco de la tarde. La persona que se embarque sin el suyo, pagará el 50 por ciento de recargo.

Vapores directos entre Puerto Iglesias y Puntarenas:

ITINERARIO

Salida de Puntarenas todos los miércoles de 8 á 11 a. m.
Salida de Puerto Iglesias " " " " á las 2 p. m.

Pasajes. C 1,00
Fletes. 0,40 qq.

Se recibe carga diariamente en las bodegas de la Empresa, siendo el almacenaje gratis para los remitentes.
Puntarenas, 25 de octubre de 1903.

La Empresa

Imprenta de El Pacifico